

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES INSPECTORAS EN SALUD A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS MÓVILES” (EXPEDIENTE CONTR/2023/725776 Y NÚM. ALTERNATIVO 142/23).

En el aula de formación de la Consejería de Salud y Consumo, sita en la Avenida de la Innovación, 5, de Sevilla, y siendo las 12:00 horas del día 8 de mayo de 2024, se inicia la cuarta sesión de la Mesa de Contratación, para el estudio del informe técnico de valoración de la Comisión Técnica sobre los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

- PRESIDENTE: D. Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio del Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo.
- VOCALES: D. Antonio Jesús Ruiz Montiel**
Interventor en la Consejería de Salud y Consumo
- D. Jaime Vaillo Hernández**
Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
- D. Rafael García Altea**
Jefe del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales en Salud de la Consejería de Salud y Consumo
- SECRETARIO: Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez**
Jefe de la Sección de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

A continuación y en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 10.5 del PCAP, la mesa de contratación examina el Informe de la Comisión Técnica de fecha 26 de abril de 2024 concluyendo que todas las licitadoras admitidas al procedimiento de adjudicación obtienen al menos los 30 puntos exigidos en el punto 8 del Anexo I del PCAP, de los puntos correspondientes a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, y por tanto continúan en el procedimiento.

Las ofertas valoradas son las presentadas por las siguientes entidades:

- DELOITTE CONSULTING SL
- CONNECTIS ICT SERVICES SAU



FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	08/05/2024	PÁGINA 1/2
	GERARDO IÑIGO SANCHEZ JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4YN3X4XGEGQXSW7W27WB7N4LD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En el citado informe se expone la metodología seguida para su evaluación e incorpora las puntuaciones concedidas a cada uno de los conceptos y elementos evaluados. La puntuación final obtenida es la siguiente y el detalle de su valoración queda incorporado a la presente acta.

CRITERIO	MÁXIMO DE PUNTOS	DELOITTE CONSULTING SL	CONNECTIS ICT SERVICES SAU
1.- DISEÑO Y ARQUITECTURA FUNCIONAL DE LA PROPUESTA	20	12	16
2.- DISEÑO Y ARQUITECTURA TÉCNICA DE LA PROPUESTA	23	12,5	15,5
3.- PLANIFICACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ADECUACIÓN METODOLÓGICA	6	5,5	5,75
TOTAL	49	30	37,25

Visto lo anterior, se toman los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Publicar la puntuación obtenida por cada licitador en esta fase del procedimiento de adjudicación, una vez aplicados los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor según lo indicado en la presente acta.

SEGUNDO.- Mantener en el procedimiento de adjudicación a las siguientes licitadoras, puesto que todas ellas obtienen al menos los 30 puntos exigidos en el punto 8 del Anexo I del PCAP, de los puntos correspondientes a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

EMPRESA
DELOITTE CONSULTING SL
CONNECTIS ICT SERVICES SAU

TERCERO.- La presente acta se ha remitido a los distintos miembros quedando aprobada en esta misma sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa de Contratación levanta la sesión, todo lo cual certifico en la fecha señalada “ut supra”.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	08/05/2024	PÁGINA 2/2
	GERARDO IÑIGO SANCHEZ JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4YN3X4XGEGQXSW7W27WB7N4LD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	